

La problemática de la vivienda en Murcia: El beneficio de los propietarios es la miseria de la clase obrera

La problemática de la vivienda, que cada año se encarece más para la clase trabajadora, es especialmente sangrante en la Región: con más de 100.000 viviendas vacías, es la tercera comunidad autónoma en la que más ha subido el precio del alquiler durante el último año (23,6%). Sólo en mayo de 2025, ha subido el precio del alquiler de la vivienda un 3%, el mayor aumento del país.

El precio del alquiler en Murcia ha subido un 99% en la última década según los portales inmobiliarios, un 20-30% durante los últimos 2 años. El coste del pago del alquiler supone ya más de un 30% del sueldo de los trabajadores en la Región. La situación es aún más grave en aquellas zonas más afectadas por los alquileres turísticos como la Manga, imponiendo precios imposibles de asumir para los trabajadores más precarios. Las ayudas al alquiler prometidas hace ya dos años, que prometían aliviar la carga de los jóvenes incapaces de acceder a una vivienda (las pocas que se han concedido realmente tras superar los laberínticos trámites burocráticos) han acabado en el bolsillo de los propietarios aumentando su beneficio sin paliar en absoluto la situación.

La concentración de la propiedad de la vivienda en manos de los monopolios inmobiliarios ha sido facilitada por las políticas monetarias de los distintos gobiernos de las últimas décadas: El rescate con dinero público que nunca será recuperado a los bancos tras la crisis de 2008, permitió a

estos mantener la propiedad de millones de inmuebles, además de expulsar de sus hogares a las familias incapaces de pagar sus hipotecas tras perder sus empleos. Ahora, estos mismos pisos son alquilados por estos bancos y fondos buitres, los mayores arrendadores de España, mientras las familias desahuciadas deben seguir pagando sus deudas por unos hogares de los que se les ha expulsado.

El gobierno de la Región de Murcia sigue la tónica del gobierno nacional, impulsando “ayudas” al alquiler y avales para la compra de vivienda, que lo único que hacen es transferir dinero público a los bolsillos de propietarios, fondos buitre y bancos. Estas ayudas, tienen un proceso de solicitud que se encuentra trabado por laberintos burocráticos interminables, retrasos injustificados y requisitos diseñados para que sea imposible recibirlas. Como ejemplo más claro, el límite al precio de la vivienda alquilada: Sólo puede solicitarse esta ayuda si la vivienda tiene un precio mensual inferior a 600€. ¿De qué sirve esta ayuda si la realidad es que el alquiler de la práctica totalidad de las viviendas en unas condiciones aceptables supera (o dobla) este precio? ¿Y de qué sirve esta ayuda, si la legislación permite al propietario subir el alquiler cada seis meses, aumentando de facto su ganancia por la cantidad de la ayuda, sea esta recibida o no? De esta manera, la burguesía aumenta su beneficio mientras las condiciones de vida de los trabajadores empeoran día a día.

Comprobamos que la vivienda, en manos de la burguesía, deja de ser un derecho para todos los trabajadores para convertirse en otro medio para acumular capital y sangrar a la clase obrera. En el caso del alquiler, la vivienda se convierte en un medio de producción con el que exprimir a los trabajadores, arrebatándole a estos una parte sustancial de su sueldo (más de un tercio en el caso la Región de Murcia) a cambio del “privilegio” de un techo bajo el que vivir. De esta manera, antes incluso de tomar en cuenta el resto de necesidades

básicas de las familias de clase obrera, la burguesía ha recuperado buena parte de los sueldos de los trabajadores, impidiendo cualquier clase de ahorro, reduciendo cada vez más el nivel de vida de estos y manteniendo la concentración de riqueza en manos de los explotadores.

Ninguna legislación puede solventar un problema que es un síntoma endémico del capitalismo monopolista. No existe medida o política de los gobiernos de la burguesía que vaya a solventar esta problemática, pues su razón de ser es precisamente facilitar la concentración de riqueza en manos de la burguesía, y mantener indefinidamente el caduco sistema de explotación capitalista. Sólo la socialización de todos los medios de producción, incluido el suelo y la vivienda, en manos del proletariado garantizará a los trabajadores el derecho a tener un techo, a disponer de una vivienda y a no vivir bajo la amenaza constante de que se le arrebate por la codicia capitalista. La organización del proletariado en el Partido Comunista Obrero Español, engrosando y fortaleciendo las filas de la Revolución, es el único medio, la única vía, para tomar estos derechos y defenderlos de la barbarie capitalista.

¡POR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE TODOS LOS TRABAJADORES!

¡SOCIALISMO O BARBARIE!

COMITÉ REGIONAL DEL PCOE EN LA REGIÓN DE MURCIA